RESOLUCIÓN N°149

Asunción, 24 de Abril de 2012

VISTA: La Nota Oficial N° 113 de fecha 02/04/2012, por la cual se aprueba el Llamado "Adquisición de Bolsa para basura patológica", según Contratación Directa N° 14/2012, para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción y el Acta del Comité de Evaluación Nº 12, de fecha 23/04/2012 y la Nota U.O.C N° 125 de fecha 24/04/2012.

CONSIDERANDO: Los Presupuestos presentados por las Empresas: Molman S.A, Dicopar S.R.L, GBO Medical, según formulario carta-oferta y la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34 inc. "C ", por tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, en uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

Art. 1º.- Adjudicar a la Empresa de Molman S.A para la Adquisición de Bolsa para Basura Patológica, por la suma total de Gs. 3.252.000.- (Guaraníes tres millones doscientos cincuenta y dos mil), IVA incluido de acuerdo al Informe del Comité de Evaluación que se adjunta, afectando al Recurso Institucional del Objeto de Gasto **2 – 357 - 30 "Productos de material plástico".**

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar copia en Carpeta de Resolución

Sr. Juan Carlos Moran
Secretario

Prof. Dr. Rubén Di Tore Aquino
Decano